

RESOLUCIÓN Nº 0173
EXPEDIENTE Nº 5721-008211/15

NEUQUÉN, 03 MAR 2015

VISTO:

La presentación realizada por el Supervisor Escolar Alfredo Luna del Distrito VI y la Escuela Primaria Nº 342 de San Patricio del Chañar; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación de dos cargos de Maestro de Grado, DBA.3, para 1º grado, en ambos turnos atento al crecimiento significativo que se ha registrado en la matrícula escolar;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley Nº 242;

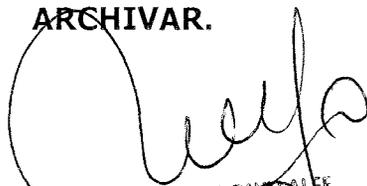
**EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

- 1º) PROPICIAR LA CREACIÓN** de los cargos de Maestro de Grado, DBA.3, en la Planta Funcional de la siguiente Escuela Primaria:
- **Escuela Primaria Nº 342 de San Patricio del Chañar:** 1º Categoría, Grupo "B", Distrito Regional Educativo VI.
 - Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 122, Turno Mañana.
 - Un (01) cargo de Maestro de Grado, DBA.3, Secuencia 123, Turno Tarde.
- 2º) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal a: JUR. 03; SA. 02; U.O. 06; PRG. 031; SUBP. 002; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 02; INC. 01; PPAL. 21; PPAR 00; SPAR. 002; FUFU 1111 del Presupuesto General Vigente. (Prorrogado).
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Primario se realizarán las notificaciones de práctica.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalsías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo VI; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

vc


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Tte. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación